

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,
SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: JULIO A SEPTIEMBRE 2025**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (En kilos)	Valor CIF (En balboas)
TOTAL	1,969,111,701	3,590,762,999
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	230,986,743	185,150,951
Carburantes para reactores y turbinas (jet fuel).	194,137,878	167,501,047
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	164,396,001	149,714,779
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,270,025	94,182,059
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	8,405,664	81,515,203
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	77,966,770	65,899,064
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 1,500 cc, inferior o igual a 2,500 cc.	3,419,718	36,143,608
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	3,307,445	35,901,270
Teléfonos inteligentes.	75,445	33,973,764
Maíz amarillo.	135,760,433	30,426,693
Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados, de fuente externa de electricidad, excepto los de la partida 86.04.	452,750	27,166,657
Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica.	1,472,157	26,897,508
Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	355,856	20,881,293
Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	381,475	20,861,184
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	58,246,941	20,559,697
Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	10,689,010	20,010,563
Cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías, excepto autopropulsadas.	1,608,505	19,396,128
Aceites lubricantes de los tipos producidos nacionalmente.	5,691,089	17,950,011
Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	8,865,605	17,441,031
Gas butano, licuado.	89,482,560	16,779,289
Otras mercaderías	972,139,631	2,502,411,200

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.